



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

ASF-88-2016
26-07-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se efectuó según el plan anual operativo del Área de Auditoría de Servicios Financieros de la Auditoría Interna, con el fin de realizar la evaluación del Estudio Integral Gerencial Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla Área: Adquisición de bienes y servicios por medio de los Fondos de Caja Chica, U.E. 2701 del Seguro de Salud (SEM).

Como resultado de la evaluación se determinó que:

El Fondo de Caja Chica de €400.000,00 (Cuatrocientos mil colones) aparentemente es insuficiente para solventar los pagos de pasajes y viáticos y demás compras que son requeridas observándose que desde hace mucho tiempo no se efectúa un análisis para conocer cuáles son las necesidades reales del efectivo y actualmente se utiliza el Vale de Caja Chica para realizar compras directamente canceladas mediante Comprobantes de Egreso en la Sucursal de Pérez Zeledón, por montos que se contraponen a la señalado en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, de febrero 2015.

En las compras efectuadas mediante el Fondo de Caja Chica se encontró que en 9 se supera los 82 días, es importante aclarar que en el procedimiento no se establece un plazo para la realización de compras, pero por su naturaleza se espera que éstas se ejecuten en forma oportuna.

Adicionalmente, no todas las facturas consignan la firma y el nombre de funcionario que brinda el recibo de conformidad en la factura, aspectos que están claramente definidos en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, de febrero 2015, en el artículo 6: *“Requisitos de una factura comercial, tiquete de caja o comprobantes para su cancelación.”*

Además, no se indica en la fórmula digital “Solicitud Compra por Caja Chica” que dispone el Hospital en el Sistema SIABYS, el número del formulario como si se establece en el formulario impreso institucional.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización Institucional ha formulado las recomendaciones al Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, para que realice las acciones pertinentes, a efectos de subsanar los hechos detectados.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

ASF-88-2016
26-07-2016

ÁREA AUDITORÍA SERVICIOS FINANCIEROS

INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL REFERENTE AL ESTUDIO INTEGRAL GERENCIAL HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA AREA: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR MEDIO DEL FONDO DE CAJA CHICA U.E.2701 GERENCIA FINANCIERA U.E. 1103

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área Servicios Financieros para el período 2016.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de las compras realizadas y cumplimiento de la normativa que regula el funcionamiento de la caja chica en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1 Realizar arqueo de los fondos de la caja chica en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla que dispone de un monto autorizado de €400.000,00 (cuatrocientos mil colones).
- 2 Verificar los procedimientos de control interno implementados en el trámite de solicitud, aprobación y cancelación de los montos de las facturas por medio del fondo de caja chica, valorando la razonabilidad del plazo entre la fecha de la solicitud de caja chica y la factura de compra.
- 3 Verificar la razonabilidad de las facturas respecto a que las mismas estén timbradas, a nombre de la CCSS, sin borrones y tachones, que no sean ilegibles, que correspondan a la naturaleza de los gastos autorizados, de acuerdo a la normativa aplicable.
- 4 Determinar y valorar el procedimiento ejecutado por el Hospital para la recepción y disposición de los bienes y servicios adquiridos por medio del fondo de caja chica.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

- 5 Verificar que las compras exentas se registren en el Sistema Compras Exoneradas de Impuestos "SCEI", de conformidad con la reglamentación aplicada a los fondos de caja chica.

ALCANCE

El estudio comprende la revisión de las compras de bienes y servicios que realiza el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, con afectación al Seguro de Salud, mediante el procedimiento de caja chica que está regulado en la Institución.

Adicionalmente, se practicó un arqueo a los fondos de la caja chica de conformidad al monto autorizado por el Área de Tesorería, se verifica que se incluyan las compras exentas en el Sistema Compras Exoneradas de Impuestos, validándose las compras efectuadas según las facturas, y que las mismas concuerden con el monto de los reintegros.

Para la revisión de dicha información, se visitó el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla del 04 al 22 de abril 2016, en total 14 días, donde se revisó parte de la documentación soporte tales como; reintegros, las solicitudes de compra por caja chica, facturas y órdenes de viáticos de los meses de enero a marzo del 2016.

Se procedió a la revisión de las compras de activos mediante el proceso de Caja Chica.

La evaluación se realizó cumpliendo con las Normas Generales de Auditoria para el Sector Público y Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público, ambas emitidas por la Contraloría General de la República.

METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos propuestos se ejecutaron los siguientes procedimientos metodológicos;

-Visita al Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla del 04 al 22 de abril 2016 para conocer el funcionamiento y procedimientos ejecutados, así como documentación soporte de las compras de bienes y servicios mediante el fondo de caja chica.

- Realización de del arqueo de caja chica y revisión de vales y facturas, se verifica que las facturas cumplan con la reglamentación vigente y que los montos reportados y demás comprobantes, se ajusten al monto total de los reintegros.

-Validación de que las compras exentas se registren en el Sistema Compras Exoneradas de Impuestos y se solicita el archivo con la información del 2015.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), publicada en la Gaceta 26 del 6 de febrero, 2009
- Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
- Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público.
- Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, febrero 2015.
- Sistema Integrado de comprobantes (SICO) Manual de Usuario Versión 1.6.6 del 1 de agosto 2013.

ASPECTOS NORMATIVOS A CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”.

HALLAZGOS

1. SOBRE LOS RESULTADOS DEL ARQUEO DE CAJA CHICA Y LA SUFICIENCIA EN LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS.

En la visita efectuada al Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla el 12 de abril 2016, se practicó el arqueo a los Fondos de Caja Chica que custodia la Licda. Yeilyn Leiva Leiva, responsable de un monto autorizado por ₡400.0000,00 (cuatrocientos mil colones).





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

En la revisión se determinó la existencia de salidas de efectivo por concepto de viáticos y facturas por un monto de ₡329.030,00 (trescientos veintinueve mil treinta colones), reflejándose un monto en efectivo de ₡70.970,00 (setenta mil novecientos setenta colones), el cual coincide con el efectivo que disponía la encargada del Fondo de Caja Chica en el momento del arqueo.

Es importante señalar, que en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, se evidenció que se practican arqueos sorpresivos por parte del MBA. Víctor Hugo Fernández Gómez jefe Área Financiero Contable, del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla a los fondos de caja chica, además se dispone de una oficina con su respectiva puerta, y una caja fuerte para la custodia del efectivo de la caja chica.

2. REVISION DEL PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRA Y CONTROL INTERNO MEDIANTE EL FONDO DE CAJA CHICA.

Esta Auditoria realizó una revisión de los controles y del procedimiento de compra de bienes y servicios mediante el fondo de caja chica, en el cual se consideró la documentación referente al trámite de solicitud, aprobación, cancelación, recepción y disposición de los bienes y servicios adquiridos, evidenciándose resultados razonablemente satisfactorios.

Entre los aspectos que fueron verificados se encuentran:

2.1 Revisión de 46 Solicitudes de Compra por Caja Chica, de las cuales 32 se tramitaron mediante el Fondo de Caja Chica que dispone el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla por un monto de ₡1.750.086,47 (un millón setecientos cincuenta mil ochenta y seis colones con 47/100) y 14 se efectuaron directamente mediante la Sucursal Pérez Zeledón, que representa un monto de ₡4.679.951,87 (cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y un colones con 87/100); en total la revisión fue por ₡6.430.038,34 (seis millones cuatrocientos treinta mil treinta y ocho colones con 34/100)

Se evidenció que las Solicitudes de Compras por Caja Chica que se realizaron mediante el Fondo de Caja Chica, disponen de la autorización y firmas respectivas, tienen la aprobación del contenido presupuestario, consignan el sello de Caja Chica, tienen las facturas justificantes del gasto y fueron reportadas en los reintegros tramitados ante la Sucursal de Pérez Zeledón.

Las 14 Solicitudes de Compra por Caja Chica, que fueron tramitadas directamente en la Sucursal Pérez Zeledón, también están autorizadas con la firma respectiva tienen la aprobación del contenido presupuestario, facturas justificantes del gasto y la cancelación mediante el Comprobante de Egreso.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

En el Manual de Procesos del Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla diciembre 2009, para el Procedimiento de Compra de Caja Chica en el punto 8 indica que:

“Si son compras en San José mayores de 100 000 colones se hace un vale en la sucursal y si son menores de 100 000 colones se hace el vale en Caja Chica del hospital.”

Sin embargo, el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, febrero 2015, en el **CAPÍTULO IV. PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y LIQUIDACIÓN POR MEDIO DE VALE DE CAJA CHICA** en el **Artículo 19: Compras por Vale de Caja Chica**, indica:

*“Las unidades ejecutoras pueden comprar **mediante Vale de Caja Chica** hasta por los montos establecidos en el artículo 20, con el fin de satisfacer la adquisición de bienes y servicios de carácter excepcional y bajo costo, que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios y cuya postergación para adquirirlos por el procedimiento de contratación ordinario causaría perjuicio a los asegurados, usuarios, a la Institución y en general a la eficiencia del servicio, de acuerdo con lo siguiente:*

1. *Las unidades ejecutoras que cuenten con el Fondo de Caja Chica, pueden utilizar este procedimiento, **cuando el monto de la compra supere el monto de efectivo asignado, o cuando se requiera la adquisición de un activo**, de conformidad con lo estipulado en el artículo 23 de este manual, **hasta por el monto máximo establecido en cada uno de los modelos**, ajustándose al procedimiento establecido en el artículo 21.” (El subrayado no es del original).*

Según lo normado en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, febrero 2015, se debe utilizar el Vale de Caja Chica para efectuar compras en las unidades ejecutoras que disponen del Fondo de Caja Chica, cuando el monto de la compra supere el monto de efectivo asignado al Fondo, que para el caso de este Hospital corresponde a facturas superiores a un monto de 400.000,00 (cuatrocientos mil colones). Sin embargo, por el procedimiento establecido en el Hospital, se está permitiendo que se realicen compra por debajo del límite permitido.

Parte de las razones por las cuales se está realizando este procedimiento, es por cuanto el monto asignado no es suficiente para que la Administración del Hospital a través del fondo de Caja Chica, pueda realizar el pago de pasajes, viáticos y de las compras, evidenciándose



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

que pareciera existe una necesidad de disponer de mayores recursos en este fondo de caja chica.

Asimismo, en las compras realizadas mediante las Solicitudes de Compras por Caja Chica, que se efectuaron mediante el Fondo de Caja Chica del primer trimestre 2016, no se presentó la retención de impuesto de renta del 2%, por cuanto los monto de compra fueron inferior al indicado para la retención de impuesto que es de \$424.200,00 (cuatrocientos veinticuatro mil doscientos colones) para el año 2016.

No obstante, algunas de las compras realizadas directamente a través de la Sucursal de San Pérez Zeledón si realizaron la retención de impuesto de renta de 2%, según lo dispone el oficio D.F.C-062-2016 del 08 de enero del 2016, ver detalle en **Anexo 1 Compra de bienes y servicios realizadas mediante el Fondo de Caja Chica en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla Unidad Ejecutora 2701**

2.2 Se realizó la revisión de las compras efectuadas de bienes y servicios mediante fondos de caja chica, del primer trimestre 2016, en donde se evidenció que el comportamiento de los plazos entre la solicitud de compra y las facturas son razonables; se verificó que para las compras efectuadas, el tiempo empleado para realizarlas es menor o igual a 38 días, no obstante, existen 9 facturas que superan los 82 días como se detalla en el **Anexo 2 “Compras de bienes y servicios realizadas mediante el Fondo de Caja Chica en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla U.E. 2701”**. Es importante aclarar que en el procedimiento no se establece un plazo para la realización de compras, pero por su naturaleza se espera que éstas se realicen lo antes posible.

2.3 Se procedió a verificar la razonabilidad de las facturas, determinándose que las facturas están a nombre del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, timbradas, corresponden a la naturaleza de los gastos autorizados en cuanto a que son de escasa cuantía y requeridos para la gestión que realiza el Centro Hospitalario, según se define en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, de febrero 2015.

No obstante de un total de 46 facturas revisadas por un monto de \$6.430.038,34 (seis millones cuatrocientos treinta mil treinta y ocho colones con 34/100), existen facturas en las cuales se observó que el responsable de la recepción de la compra en 23 facturas sólo consignó la firma, en 5 detalla el nombre, en 1 factura no se evidenció la firma, ni nombre y en 17 contienen la firma y nombre como es lo procedente, ver detalle en el **Anexo 3 Análisis de las compras efectuadas mediante el Fondo de Caja chica y con pagos que se**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

realizan en la Sucursal Pérez Zeledón en Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla en el primer trimestre 2016.

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, de febrero 2015, en el artículo 6: Requisitos de una factura comercial, tiquete de caja o comprobantes para su cancelación.

“a) Los justificantes que respaldan la adquisición de mercaderías y servicios deberán ser confeccionados por la respectiva casa comercial, en original, a nombre de la Unidad compradora (Hospital, Área de Salud, etc.) limpios de borrones y tachaduras y deberá contener lo siguiente:

- ✓ *Fecha de adquisición.*
- ✓ *Número de identificación de la persona física o jurídica.*
- ✓ *Cantidad y descripción del bien o servicio adquirido.*
- ✓ *Precio unitario.*
- ✓ *Valor total en números y letras (en colones costarricenses).*
- ✓ *Exenta de impuesto de ventas.*
- ✓ *Nombre y firma del proveedor.*
- ✓ **Nombre y firma del funcionario que recibe la compra realizada.**
- ✓ *Las facturas deben ser timbradas o autorizada por parte de la Dirección General de Tributación Directa...”*

2.4 La recepción y disposición de los bienes y servicios adquiridos por medio del fondo de caja chica

Se procedió a verificar el ingreso de los bienes y servicios adquiridos mediante el procedimiento de Caja Chica, de un total de 66 compras efectuadas en el primer trimestre 2016, se verificaron 35 compras, que representa el 53 % y los resultados fueron satisfactorios. Ver detalle en el **Anexo 4 Análisis de existencia de compras efectuados en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla en el primer trimestre 2015**

En la revisión de los controles y del procedimiento de compra de bienes y servicios mediante el fondo de caja chica, puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, en los cuales se consideró la documentación referente al trámite de solicitud Compra Caja Chica, la autorización de la compra, comprobantes de Caja Chica para efectuar el reintegro, cancelación de las facturas y viáticos, y la recepción y disposición de los bienes y servicios adquiridos, se presentan debilidades de control interno, básicamente por falta de revisión de algunos detalles que están definidos en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, de febrero 2015, de manera que es necesario en los aspectos mencionados, fortalecer los





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

controles inherentes al proceso de compras mediante el fondo de caja chica, en cumplimiento al marco regulatorio.

2-5 Se observó que en el Área de Gestión de Bienes y Servicios, está ubicado el encargado de gestionar las compras por caja chica, así como de la documentación de respaldo de las mismas, tales como; Solicitud Compra por Caja Chica, y las facturas, además dispone el "Control Trámite de Adquisiciones Modalidad de Compra por Caja Chica" 2015, elaborados en Excel; en el Control se detalla la Fecha de la Solicitud Compra por Caja Chica, el Número de la Solicitud Compra por Caja Chica, Fecha de la Factura, Número de la Factura, Nombre del proveedor, Código del Artículo, Descripción del Artículo, Cantidad del Artículo, partida presupuestaria, monto y fecha de la liquidación, además se observó que se realiza la retención del, 2% de Impuesto de Renta, cuando corresponde, lo anterior conforme a la normativa aplicable.

3. REGISTRO COMPRAS POR CAJA CHICA EXENTAS DE IMPUESTOS EN EL SISTEMA "SCEI"

Se realizó la revisión efectuada del Detalle de Compras por Caja Chica Exentas de Impuestos, evidenciándose que las compras se están registrando en el Sistema Compras Exoneradas de Impuesto "SCEI", obteniéndose información del detalle de compras por caja chica exentas de impuesto correspondiente al año 2015 y primer trimestre del 2016. Las compras del Fondo de Caja Chica, son registradas en el Sistema por parte de la Licda. Yeilyn Leiva Leiva, Encargado de Caja Chica, de conformidad a la dispuesta en el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración y Contabilización y Liquidación de Fondos de Caja Chica febrero 2015, en su Artículo 4 que indica:

"...Adicionalmente, se deberá realizar el Registro de la compra en el Sistema Compras Exoneradas de Impuestos (SCEI), cuando la misma fue exonerada del pago de impuesto."

4. COMPRAS DE ACTIVOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y LIQUIDACIÓN POR MEDIO DE VALE DE CAJA CHICA.

En el Hospital se ha efectuado 9 compras de activos mediante el procedimiento de Vale de Caja Chica por un monto total de ₡1.080.012,40 (un millón ochenta mil doce colones con 40/100). Se procedió con la revisión de 6 de las compras efectuadas de activos, y se verificó la existencia física de 13 activos y 11 placas, por cuanto dos libros aún estaban en el trámite para colocarles la placa, se verificó la conformación del expediente de compra, tales como:

Justificación de la compra, las especificaciones técnicas, resolución administrativa, Solicitud Compra por Caja Chica, Petición de Bienes Muebles fórmula 40, facturas proformas, Cuadro



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

Comparativo de ofertas, Cuadro comparativo de análisis aspectos técnicos por ítem, Orden de Compra por Caja Chica, Consulta Morosidad Patronal, Oficio Autorización, factura, Comprobante Ingreso Activos por Compra fórmula 42, Vale de Caja Chica y Comprobante de Egreso y Recepción provisional y definitiva y en términos generales los resultados obtenidos en la revisión fueron satisfactorios.

Para las compras de activo se establece un porcentaje de 0.5% sobre el monto de escasa cuantía, que se establece sobre el monto de las compras directas a la Institución por parte de la Contraloría General de la República, según comentario de la Licda. Ligia Castrillo Morales Jefe Área Bienes y Servicios para el año 2016, la escasa cuantía se estima sobre el monto de €90.600.000,00 (noventa millones seiscientos mil colones) para la categoría A, lo cual representa un monto máximo para compra de activos de €453.000 (cuatrocientos cincuenta y tres mil colones) monto que es superior al monto aprobado al fondo de caja chica que es de €400.000,00 (cuatrocientos mil colones)

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica se indica:

“CAPÍTULO IV. PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y LIQUIDACIÓN POR MEDIO DE VALE DE CAJA CHICA Artículo 19: Compras por Vale de Caja Chica.

Las unidades ejecutoras pueden comprar mediante Vale de Caja Chica hasta por los montos establecidos en el artículo 20, con el fin de satisfacer la adquisición de bienes y servicios de carácter excepcional y bajo costo, que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios y cuya postergación para adquirirlos por el procedimiento de contratación ordinario causaría perjuicio a los asegurados, usuarios, a la Institución y en general a la eficiencia del servicio, de acuerdo con lo siguiente:

1. Las unidades ejecutoras que cuenten con el Fondo de Caja Chica, pueden utilizar este procedimiento, cuando el monto de la compra supere el monto de efectivo asignado, o cuando se requiera la adquisición de un activo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 23 de este manual, hasta por el monto máximo establecido en cada uno de los modelos, ajustándose al procedimiento establecido en el artículo 21.”

No obstante, se observó la existencia de dos compras de activos, en las cuales para su trámite se emplearon plazos entre 67 y 80 días, lo cual debe ser revisado con el fin de que dicho proceso de compra sean más oportunos, con lo cual se logra contribuir al funcionamiento y servicios brindados por el Hospital. Ver detalle en **Anexo 5 Compras de activos mediante el procedimiento para las compras y liquidación por medio de Vale de Caja Chica en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla.**





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

5. SOLICITUD COMPRA POR CAJA CHICA

Se evidenció que el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, dispone de un sistema automatizado en el Área Gestión Bienes y Servicios denominado: "SIABYS", el cual genera digitalmente la fórmula Solicitud de Compra por Caja Chica, por tanto, no se está utilizando el formulario N° 4-70-01-0600 impresa que dispone la Institución, con el inconveniente que la solicitud Compra por Caja Chica que se está generando, no indica cuál es el número de formulario, aspecto que es importante dentro del sistema de control interno.

Las Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) en la norma 4.4.2 Formularios uniformes, indica:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer lo pertinente para la emisión, la administración, el uso y la custodia, por los medios atinentes, de formularios uniformes para la documentación, el procesamiento y el registro de las transacciones que se efectúen en la institución. Asimismo, deben prever las seguridades para garantizar razonablemente el uso correcto de tales formularios.

Se desconoce la causa por la cual en la implantación de uso digital de la Solicitud Compra por Caja Chica por parte la Administración, no se previó la indicación del número del formulario en la Solicitud Compra por Caja Chica.

Como parte del control interno la institución ha diseñado una serie de formularios, utilizados en distintos procedimientos, que son necesarios para la estandarización de los mismos, de ahí la importancia que las fórmulas que se decida por parte de la institución automatizar y generarlas en forma digital, es conveniente que mantenga la indicación de la numeración del formulario, a efectos de facilitar la identificación del formulario y una mejor comprensión del proceso que se realiza.

CONCLUSION

Los resultados obtenidos en la revisión de las compras de bienes y servicios efectuados en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, permitieron evidenciar que los montos reportados en las partidas de los gasto mediante los Comprobantes de Caja Chica para efectuar el reintegro, concuerdan con las facturas revisadas por un monto de ₡1.750.086,47 (un millones setecientos cincuenta mil ochenta y seis colones con 47/100). Asimismo, las Solicitudes Compra por Caja Chica que fueron tramitadas directamente en la Sucursal Pérez Zeledón de San Isidro, también concuerdan con el monto de las facturas justificantes del gasto y el monto de la cancelación



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

mediante el Comprobante de Egreso en ₡4.679.951,87 (cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y un colones con 87/100)

El estudio reflejó la existencia de 9 facturas que desde que se inicia la Solicitud Compra por Caja Chica, hasta la fecha de la Factura, han pasado más de 82 días, aspectos que es necesario se revise y analice, para agilizar los tiempos de respuesta en la gestión de compras mediante el Fondo de Caja Chica y así contribuir con los servicios médicos y los usuarios que se atienden en el Hospital.

El Procedimiento de Compra de Caja Chica definido en el Manual de Procesos del Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla diciembre 2009, permite se realicen compras por monto superiores a ₡100.000,00 mediante el Vale de Caja Chica, no obstante, el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, febrero 2015, en el CAPÍTULO IV. PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y LIQUIDACIÓN POR MEDIO DE VALE DE CAJA CHICA en el Artículo 19: Compras por Vale de Caja Chica, señala que: *“Las unidades ejecutoras que cuenten con el Fondo de Caja Chica, pueden utilizar este procedimiento, cuando el monto de la compra supere el monto de efectivo asignado, o cuando se requiera la adquisición de un activo”*; en el Hospital el monto asignado al Fondo de Caja Chica es de ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones), por tanto, solo se permite tramitar Vales de Caja Chica que superen ese monto, la cual evidentemente es contradictorio y requiere su modificación.

Adicionalmente, el fondo de Caja Chica que administra el Hospital de ₡400.000,00, pareciera no ser suficiente para realizar el pago de pasajes y viáticos y hospedajes de los funcionarios y demás compras que se requieren en el Hospital, muchas de las compras se tramitan con una Solicitud Compra por Caja Chica y utilizando la orden de Compra de Caja Chica, pero cancelando directamente en la Sucursal de Pérez Zeledón, fundamentalmente para no dejar el Fondo de Caja Chica sin recursos o porque los mismos son insuficientes, en procura de resolver esta situación es necesario que la administración realice un estudio de necesidades de efectivo y elabore una propuesta de incremento del Fondo ante el Área Tesorería General, aspecto que es necesario solventar para poder cumplir con lo indicado en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, febrero 2015.

En las facturas, el campo que indica “Recibe conforme”, en el cual se debe indicar el nombre y la firma del funcionario que recibe la compra, se observó que en 23 facturas sólo indica la firma, en 5 sólo el nombre, en 1 sin firma ni nombre y 17 con firma y nombre, aspectos que están claramente definidos en la normativa aplicable, la cual indica que debe consignarse el nombre y firma.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

Este Centro Hospitalario utiliza el Sistema Área Bienes y Servicios “SIABYS”, el cual genera digitalmente las Solicitud de Compra por Caja Chica, obviándose el formulario N° 4-70-01-0600 institucional, con el inconveniente que la solicitud Compra por Caja Chica que se genera no indica cuál es el número de formulario, aspecto que es importante consignarlo para cumplir con la normativa vigente en materia de control interno.

Adicionalmente, se observó que se dispone de controles internos según lo define el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, febrero 2015, en los diferentes procedimientos que se ejecutan en la gestión de compras de bienes y servicios mediante el fondo de caja chica, tales como: la distribución de funciones, en donde existe un responsable por cada una de las siguientes etapas 1) elaboración de la Solicitud Compra por Caja Chica, b) la Administración del Fondo 3) De gestionar las compras, 4) de verificar el contenido presupuestaria y 5) Autorizar la ejecución del gasto.

Los Comprobantes de Caja Chica para efectuar el reintegro, tienen la firma y nombre el encargado del Fondo de Caja Chica, además de la firma y nombre del Administrador o a quien este encargue, otro funcionario es el que está autorizado para efectuar el cambia del reintegro en la Sucursal Pérez Zeledón, con la documentación soporte, tal como: la caratula comprobante reintegro, solicitud compra por Caja Chica, las facturas y solicitudes de viáticos.

Además, se llevan controles por parte del Área Financiera Contable de los arqueos sorprendidos que se practican al encargado del Fondo de Caja Chica.

RECOMENDACIONES

HOSPITAL Dr. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA

LIC. RAMÓN CASTRO SEGURA DIRECTOR ADMINISTRADOR FINANCIERO EN CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO O QUIEN OCUPE SU CARGO

1. Realizar un análisis de las necesidades reales del efectivo que se requiere administrar en el Centro Hospitalario mediante el Fondo de Caja Chica, que permita efectuar el pago de viáticos y poder realizar las compras que se requieren mediante el Fondo, con el propósito de valorar la conveniencia de presentar una solicitud de incremento del monto autorizado ante el Área Tesorería General, con el fin de solventar las necesidad de compra utilizando el Fondo de Caja Chica, en cumplimiento a la regulación vigente.

Plazo 3 meses



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

2. Se realicen los ajustes requeridos el Procedimiento de Compra de Caja Chica en el punto 9, definido en el Manual de Procesos del Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla diciembre 2009, para adecuarlo a lo señalado en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, febrero 2015, en el **CAPÍTULO IV. PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y LIQUIDACIÓN POR MEDIO DE VALE DE CAJA CHICA en el Artículo 19: Compras por Vale de Caja Chica**, con el fin de que las compras se tramite mediante el Fondo de Caja Chica y sólo las que superen el monto de caja chica, se puedan realizar mediante el Vale de Caja Chica, de conformidad con el marco regulatorio aplicado.

Plazo 6 meses

3. Se efectúe una revisión de las compras que se detallan en el Anexo2 “Compras de bienes y servicios realizadas mediante el Fondo de Caja Chica en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla U.E. 2701”, y se ejecuten las acciones que sean pertinentes, a efectos de alcanzar plazos en la tramitación de las mismas, más oportunos, con lo cual se contribuye a la gestión que **se debe realizar en los servicios médicos y atención a los usuarios del Hospital.**

Plazo 6 meses

4. El Hospital procedió con la automatización del formulario de “Solicitud Compra por Caja Chica”, mediante el Sistema SIABYS, pero en el formulario que utiliza no se indica el número de fórmula N° 4-70-01-0600 “Solicitud de compra por caja chica”, razón por la cual se solicita que se indique el número de la fórmula.

Plazo 3 meses

5. Efectuar una revisión de lo indicado en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, de febrero 2015, con el fin de que se haga un uso correcto del proceso de compra mediante el Fondo de Caja Chica, referente a indicar en la factura el nombre y firma del funcionario que recibe la compra, acatando lo instruido en el artículo 6: Requisitos de una factura comercial, tiquete de caja o comprobantes para su cancelación.

Plazo 6 meses.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

COMENTARIO DEL INFORME:

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente estudio fueron comentados con los funcionarios, el Lic. Ramón Castro Segura Director Administrador Financiero Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, Licda. Ligia Castrillo Morales Jefe Área Gestión Bienes y Servicios Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, MBA. Victor Hugo Fernández Gómez Jefe Área Financiero Contable Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla y Lic. Henry Arias Morera Jefe Subárea de Presupuesto Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla y la información se incluye en los papeles de trabajo del presente informe.

Área Servicios Financiero

Lic. Francisco Aguilar Herrera
Asistente de Auditoría

Lic. Randall Jiménez Saborio
Jefe de Área





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

ANEXO 1 ANALISIS DE LAS COMPRAS EFECTUADAS MEDIANTE EL FONDO DE CAJA CHICA Y CON PAGOS QUE SE REALIZAN EN LA SUCURSAL PEREZ ZELEDON EN HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA EN EL PRIMER TRIMIENSTRE 2016

Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Lu	días
	Fecha de Solicitud	Número de Solicitud	Fecha Factura	Número Factura Comercial	Nombre del Proveedor	Código del Artículo	Descripción del Artículo	Cantidad del Artículo	Partida Presup.	Monto	Fecha de la Liquidación	gar	360
1	15/12/2015	2701000871 Y 872	22/01/2016	9881	Ruth Mary Vargas Calderón	4-25-01-0010	Bandera de CR y de la CCSS	04 UD	2207	₡132,800.00	25/01/2016	F	37
2	06/01/2016	895-4-2016	20/01/2016	301441	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡7,380.00	21/01/2016	F	14
3	14/01/2016	811-20-2016	20/01/2016	1916	Corporación Sandoval y Sandoval S.A.	2-94-01-0703	Bolsa de Ileostomía	60 UD	2219	₡155,770.80	21/01/2016	F	6
4	23/09/2015	420-341-2015	15/01/2016	518814	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-10-02-0208	Sellos varios tipos	06 UD	2225	₡21,706.40	22/01/2016	F	112
5	17/12/2015	830-469-2015	15/01/2016	S-146534	Capris S.A.	0-03-20-0036	Mantenimiento correctivo de taladro	01 UD	2154	₡157,560.00	18/01/2016	F	28
6	17/12/2015	830-469-2015	15/01/2016	S-146532	Capris S.A.	0-03-20-0036	Mantenimiento correctivo de taladro	01 UD	2154	₡78,780.00	18/01/2016	F	28
7	29/07/2015	410-282-2015	15/01/2016	518807	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-10-02-0195 / 4-10-02-0212 / 4-10-02-1217 / 4-10-02-1222	Sellos varios tipos y almohadillas	10 UD / 01 UD / 15 UD / 03 UD	2225	₡67,358.28	22/01/2016	F	166
8	21/12/2015	107909	25/01/2016	62353	CEFA Central Farmacéutica S.A.	1-11-22-0001	Piridostigmina 60MG	0.90 CN	2203	₡46,800.00	26/01/2016	F	34
9	12/12/2015	840-565-2015	13/01/2016	77679-6	Municipalidad de P.Z.	0-06-10-0066	Pago de cupones	05 UD	2199	₡125,000.00	13/01/2016	F	31



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

10	21/01/2016	107910	22/01/2016	43896	Oldemar Arias Gamboa	1-10-50-6900	Fórmula Enteral de nutrientes	10 LT	2203	₡87,750.00	26/01/2016	F	1
11	30/11/2015	714-432-2015	16/12/2015	119724	Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica	0-06-10-0510	Certificado de operación	01 UD	2199	₡66,960.00	08/02/2016	F	16
12	26/01/2016	714-50-2016	09/02/2016	1416	Sicoanálisis de Centroamérica BDC S.A	2-88-90-0100	Aplicadores de madera	25 MR	2219	₡31,250.00	12/02/2016	F	13
13	29/01/2016	830-57-2016	17/02/2016	2180988	Capris S.A.	8-32-19-1480	Probador de circuitos eléctricos	01 UD	2217	₡40,460.00	18/02/2016	F	18
14	26/01/2016	714-49-2016	10/02/2016	22968	Dismédica de Costa Rica S.A.	2-94-03-0302	Guantes Ambidextros	10 CJ	2219	₡54,500.00	22/02/2016	F	14
15	20/01/2016	570-37-2016	27/01/2016	VT1-074413	Alfa Médica S.A.	2-03-01-0980	Catéter Intravenoso	150 UD	2219	₡61,500.00	09/02/2016	F	7
16	01/02/2016	852-001-2015	09/02/2016	2829734	Coopeagri R.L.	6-40-01-0060	Gasolina Regular	60 LT	2201	₡32,160.00	09/02/2016	F	8
17	04/02/2016	895-76-2016	17/02/2016	306664	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡11,300.00	18/02/2016	F	13
18	23/02/2016	895-97-2016	24/02/2016	307982	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡9,330.00	26/02/2016	F	1
19	23/02/2016	895-97-2016	25/02/2016	308557	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡9,990.00	26/02/2016	F	2
20	04/02/2016	895-77-2016	16/02/2016	2722	Mario Alberto Mora Valverde	9-30-05-0311	Persiana PVC	01 UD	2215	₡56,000.00	19/02/2016	F	12
21	13/11/2015	840-405-2015	12/02/2016	251027	Guillermo Rodríguez Rojas	4-10-02-0834 / 4-10-02-0838	Almohadillas para sellos	24 UD	2225	₡30,000.00	03/03/2016	F	89
22	13/11/2015	840-403-2015	12/02/2016	251028	Guillermo Rodríguez Rojas	4-10-02-1222 / 4-10-02-1226	Sellos varios	14 UD	2225	₡46,000.00	03/03/2016	F	89





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

23	03/03/2016	840-119-2016	07/03/2016	333941	El Centro del Sonido S.A.	4-20-01-0100	Cables para audio	12 MT	2223	₡7,968.00	07/03/2016	F	4
24	26/01/2016	895-48-2016	08/03/2016	543603	Inversiones El 5 Menos S.A.	5-41-01-0060	Paraguas	03 UD	2207	₡40,353.99	09/03/2016	F	42
25	25/01/2016	815-45-2016	08/03/2016	543604	Inversiones El 5 Menos S.A.	3-52-01-0735	Encendedor para cocina de gas	12 UD	2231	₡21,600.00	09/03/2016	F	43
26	16/03/2016	895-134-2016	17/03/2016	312289	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡7,030.00	21/03/2016	F	1
27	17/03/2016	852-002-2016	21/03/2016	2808408	Coopeagri R.L. Guiselle Piedra	6-40-01-0060	Gasolina Regular	60 LT	2201	₡25,440.00	21/03/2016	F	4
28	04/03/2016	811-120-2016	11/03/2016	16015	Pochet	2-94-01-1800	Gasillas	600 UD	2219	₡12,000.00	11/03/2016	F	7
29	18/11/2015	830-414-2015	08/03/2016	29244	Tri DM S.A.	8-48-30-0135 / 8-48-30-0136 / 8-48-30-0137	Remaches, acoples de baranda, brazo de baranda.	24 UD / 12 UD / 02 UD	2223	₡52,520.00	11/03/2016	F	110
30	27/01/2016	840-52-2016	09/03/2016	525322	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-80-03-0050	Dispositivo externo de almacenamiento. Llave Maya.	06 UD	2225	₡125,988.00	29/03/2016	F	42
31	29/03/2016	895-142-2016	30/03/2016	313116	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡12,500.00	31/03/2016	F	1
32	20/10/2015	835-375/376-2015	12/01/2016	11613	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-30-03-0010 / 0-04-25-0100	Pastillas delanteras / Cambio de pastillas	01 UD / 01 UD	2221 / 2153	₡114,331.00	12/01/2016	F	82
										₡1,750,086.47			





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

COMPRAS REALIZADAS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO VALES POR CAJA CHICA Y CANCELADAS EN LA SUCURSAL PEREZ ZELEDON EN EL HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2016

33	05/02/2016	107912	05/02/2016	44153	Oldemar Arias Gamboa	1-10-50-6900	Fórmula Enteral de nutrientes	20 LT	2203	€175,500.00	28/03/2016	S	0
34	30/11/2015	714-431-2015	07/01/2016	2895	Var Medical S.A.	2-88-01-1561	Tubo de vidrio	4000 UD	2219	€200,000.00	08/01/2016	S	37
35	07/01/2016	830-6-2016	18/01/2016	20933	Rogelio Fernández Quesada	0-05-05-0500	Extracción y limpieza de tanque de grasa	01 UD / 01 UD	2199	€220,000.00	20/01/2016	S	11
36	14/10/2015	530-360-2015	29/01/2016	372	Medcore Innovations S.A.	4-50-02-0322	Papel para monitor fetal	36 UD	2210	€233,478.72	09/02/2016	S	105
37	20/10/2015	835-373/374-2015	18/01/2016	11671 / 11670	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-40-02-0021 / 6-30-12-0001 / 6-30-19-0020 / 6-30-06-0021	Aceite / Filtro de aceite / Filtro de diesel / Filtro de aire	16 LT / 02 UD / 02 UD / 02 UD	2243 / 2221	€277,425.82	18/01/2016	S	88
38	17/03/2016	2701001028	18/03/2016	134920	Nutricare S.A.	3-18-01-0019	Formula enteral E028	25 SO	2213	€313,500.00	31/03/2016	S	1
39	16/12/2015	107904	14/01/2016	4090000259 080-1	Farmacias EOS S.A.	1-11-17-0001	Parches de Fentanilo	30 UD	2203	€343,067.28	15/01/2016	S	28
40	06/10/2015	811-358-2015	04/12/2015	988035	Wilberth Bogantes Sibaja	2-57-01-0085 / 2-06-01-0004 / 2-88-01-0201 / 5-88-01-1445	Bandejas plásticas varios tamaños	48 UD	2219	€358,170.00	05/01/2016	S	58



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

41	05/01/2016	708-2-2016	25/01/2016	27311	Promoción Medica S.A.	2-88-26-0507	Set de extracción de plasma	05 UD	2219	€392,950.00	26/01/2016	S	20
42	22/12/2015	840-567-2016	03/03/2016	347	Coopemonterra R.L.	0-06-10-0066	Acarreo de desechos sólidos	04 Viajes	2141	€400,000.00	10/03/2016	S	71
43	19/01/2016	830-32-2016	26/01/2016	5920	Precision Industrial Brand S.A.	9-05-01-0150	Mangueras para marmitas	08 UD	2215	€405,252.00	28/01/2016	S	7
44	13/01/2016	835-22/23/24/28/19-2016	04/02/2016	11861	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	0-04-25-0100 / 6-40-02-0023 / 6-40-02-0021 / 6-40-02-0018 / 6-30-12-0001 / 6-30-19-0020 / 6-30-06-0021 / 6-30-19-0020	Cambio de Coolan, aceite transmisión, aceite, líquido de frenos, filtro de aceite, filtro de diesel, filtro de aire, filtro de diesel.	02 UD, 06 UD, 16 LT, 04 UD, 02 UD, 02 UD, 02 UD, 02 UD	2153, 2243, 2221	€415,313.00	05/02/2016	S	21
45	28/05/2015	840-222-2015	04/12/2015	34210	Librería San Isidro MM Y JQ S.A.	4-40-01-0416	Carpeta para protección de expedientes	34 UD	2210	€428,400.00	05/01/2016	S	186
46	24/11/2015	840-575-2015	07/12/2015	CFA_000070 710	Ricoh Costa Rica S.A.	8-55-32-0081 / 8-55-32-1014	Kit mantenimiento fotocopiadora y Revelador	01 UD / 01 UD	2223	€516,895.05	03/03/2016	S	13
										€4,679,951.87			37.4
										€6,430,038.34			1

Fuente: Información suministrada por el Área Financiero Contable de las compras por Fondos de Caja Chica y las compras efectuadas con solicitud de Caja Chica que se tramitan directamente en la Sucursal de Pérez Zeledón en el primer trimestre 2016.



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

Anexo2 "Compras de bienes y servicios realizadas mediante el Fondo de Caja Chica en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla U.E. 2701".

Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
	Fecha de Solicitud	Número de Solicitud	Fecha Factura	Número Factura Comercial	Nombre del Proveedor	Código del Artículo	Descripción del Artículo	Cantidad del Artículo	Partida Presupuestaria	Monto	Fecha de la Liquidación	Lugar	Días 360
1	23/09/2015	420-341-2015	15/01/2016	518814	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-10-02-0208	Sellos varios tipos	06 UD	2225	€21,706.40	22/01/2016	FC-CH	112
2	29/07/2015	410-282-2015	15/01/2016	518807	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-10-02-0195 / 4-10-02-0212 / 4-10-02-1217 / 4-10-02-1222	Sellos varios tipos y almohadillas	10 UD / 01 UD / 15 UD / 03 UD	2225	€67,358.28	22/01/2016	FC-CH	166
3	13/11/2015	840-405-2015	12/02/2016	251027	Guillermo Rodríguez Rojas	4-10-02-0834 / 4-10-02-0838	Almohadillas para sellos	24 UD	2225	€30,000.00	03/03/2016	FC-CH	89
4	13/11/2015	840-403-2015	12/02/2016	251028	Guillermo Rodríguez Rojas	4-10-02-1222 / 4-10-02-1226	Sellos varios	14 UD	2225	€46,000.00	03/03/2016	FC-CH	89
5	18/11/2015	830-414-2015	08/03/2016	29244	Tri DM S.A.	8-48-30-0135 / 8-48-30-0136 / 8-48-30-0137	Remaches, acoples de baranda, brazo de baranda.	24 UD / 12 UD / 02 UD	2223	€52,520.00	11/03/2016	FC-CH	110
6	20/10/2015	835-375/376-2015	12/01/2016	11613	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-30-03-0010 / 0-04-25-0100	Pastillas delanteras / Cambio de pastillas	01 UD / 01 UD	2221 / 2153	€114,331.00	12/01/2016	FC-CH	82

Fuente Información suministrado por el Área Administrativa Financiera del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla de las compras efectuadas mediante el Fondo de Caja Chica primer trimestre 2016.



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

Compras efectuadas mediante el Vale de Caja Chica y cancelación directa en la Sucursal Pérez Zeledón.

Q	Fecha de Solicitud	Número de Solicitud	Fecha Factura	Número Factura Comercial	Nombre del Proveedor	Código del Artículo	Descripción del Artículo	Cantidad del Artículo	Partida Presupuestaria	Monto	Fecha de la Liquidación	Lugar	Días 360
7	14/10/2015	530-360-2015	29/01/2016	372	Medcore Innovations S.A.	4-50-02-0322	Papel para monitor fetal	36 UD	2210	€233,478.72	09/02/2016	SUC PEREZ SELEDON	105
8	20/10/2015	835-373/374-2015	18/01/2016	11671 / 11670 /	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-40-02-0021 / 6-30-12-0001 / 6-30-19-0020 / 6-30-06-0021	Aceite / Filtro de aceite / Filtro de diesel / Filtro de aire	16 LT / 02 UD / 02 UD / 02 UD	2243 / 2221	€277,425.82	18/01/2016	SUC PEREZ SELEDON	88
9	28/05/2015	840-222-2015	04/12/2015	34210	Librería San Isidro MM Y JQ S.A.	4-40-01-0416	Carpeta para protección de expedientes	34 UD	2210	€428,400.00	05/01/2016	SUC PEREZ SELEDON	186

Fuente Información suministrado por el Área Bienes y Servicios del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla de las compras efectuadas mediante el Vale de Caja Chica y cancelación directa en la Sucursal Pérez Zeledón mediante Comprobante de Egreso primer trimestre 2016.



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

ANEXO3 ANALISIS DE LAS COMPRAS EFECTUADAS MEDIANTE EL FONDO DE CAJA CHICA Y CON PAGOS QUE SE REALIZAN EN LA SUCURSAL PEREZ ZELEDON EN HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2016

Q	1	2	3	4	5	7	8	10										
	Fecha de Solicitud	Número de Solicitud	Fecha Factura	Número Factura Comercial	Nombre del Proveedor	Código del Artículo	Descripción del Artículo	Cantidad del Artículo	Precio	Monto	Lugar	CCSS o Hosp. Dr. Fernando Escalante Pradilla	Timbradas o Autorizadas DGTD	Facturas sin borrones, tachones ni ilegibles	Facturas no a crédito	No cancelar salarios, consultorías y capacitaciones	Firma de quien recibe el bien o servicio	No adquirir servicios continuos
1	15/12/2015	2701000871 Y 872	22/01/2016	9881	Ruth Mary Vargas Calderón	4-25-01-0010	Bandera de CR y de la CCSS	04 UD		€132,800.00	F	S	S	S	n	n	f	n
2	06/01/2016	895-4-2016	20/01/2016	301441	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD		€7,380.00	F	S	S	S	n	n	f	n
3	14/01/2016	811-20-2016	20/01/2016	1916	Corporación Sandoval y Sandoval S.A.	2-94-01-0703	Bolsa de Ileostomia	60 UD	2,596.18	€155,770.80	F	S	S	S	n	n	nombre	n
4	23/09/2015	420-341-2015	15/01/2016	518814	Distribuidora Ramirez y Castillo S.A.	4-10-02-0208	Sellos varios tipos	06 UD		€21,706.40	F	S	S	S	n	n	f	n
5	17/12/2015	830-469-2015	15/01/2016	S-146534	Capris S.A.	0-03-20-0036	Mantenimiento correctivo metabo	02 UD	78,780.00	€157,560.00	F	S	S	S	n	n	f	n
6	17/12/2015	830-469-2015	15/01/2016	S-146532	Capris S.A.	0-03-20-0036	Mantenimiento correctivo metabo	01 UD	78,780.00	€78,780.00	F	S	S	S	n	n	f	n
7	29/07/2015	410-282-2015	15/01/2016	518807	Distribuidora Ramirez y Castillo S.A.	4-10-02-0195 / 4-10-02-0212 / 4-10-02-1217 / 4-10-02-1222	Sellos varios tipos y almohadillas	10 UD / 01 UD / 10 UD / 03 UD/05 UD		€67,358.28	F	S	S	S	n	n	f y n	n
8	21/12/2015	107909	25/01/2016	62353	CEFA Central Farmaceutica S.A.	1-11-22-0001	Piridostigmina 60MG	0.90 CN	52,000.00	€46,800.00	F	S	S	S	n	n	f	n



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

9	12/12/2015	840-565-2015	13/01/2016	77679-6	Municipalidad de P.Z.	0-06-10-0066	Pago de cupones	05 UD	25,000.00	€125,000.00	F	s	n	s	s	s	f y n	s
10	21/01/2016	107910	22/01/2016	43896	Oldemar Arias Gamboa	1-10-50-6900	Formula Enteral de nutrientes	10 LT	8,775.00	€87,750.00	F	s	s	s	n	n	nombre	n
11	30/11/2015	714-432-2015	16/12/2015	119724	Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica	0-06-10-0510	Certificado de operación	01 UD	66,960.00	€66,960.00	F	s	n COL DE MICROB	s	n	n	f	n
12	26/01/2016	714-50-2016	09/02/2016	1416	Bioanálisis de Centroamérica BDC S.A	2-88-90-0100	Aplicadores de madera	25 MR	1,250.00	€31,250.00	F	s	s	s	n	n	f y n	n
13	29/01/2016	830-57-2016	17/02/2016	2180988	Capris S.A.	8-32-19-1480	Probador de circuitos eléctricos	01 UD		€40,460.00	F	s	s	s	n	n	f y n	n
14	26/01/2016	714-49-2016	10/02/2016	22968	Dismédica de Costa Rica S.A.	2-94-03-0302	Guantes Ambidextros	10 CJ	5,450.00	€54,500.00	F	s	s	s	n	n	f y n	n
15	20/01/2016	570-37-2016	27/01/2016	VT1-074413	Alfa Médica S.A.	2-03-01-0980	Catéter Intravenoso	150 UD	410.00	€61,500.00	F	s	s	s	n	n	f y n	n
16	01/02/2016	852-001-2015	09/02/2016	2829734	Coopeagri R.L.	6-40-01-0060	Gasolina Regular	60 LT	536.00	€32,160.00	F	S	S	S	n	n	f	n
17	04/02/2016	895-76-2016	17/02/2016	306664	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD		€11,300.00	F	s	s	s	n	n	f y n	n
18	23/02/2016	895-97-2016	24/02/2016	307982	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD		€9,330.00	F	s	s	s	n	n	f	n
19	23/02/2016	895-97-2016	25/02/2016	308557	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD		€9,990.00	F	s	s	s	n	n	f	n
20	04/02/2016	895-77-2016	16/02/2016	2722	Mario Alberto Mora Valverde	9-30-05-0311	Persiana PVC	01 UD	56,000.00	€56,000.00	F	s	s	s	n	n	f y n	n





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

21	13/11/2015	840-405-2015	12/02/2016	251027	Guillermo Rodríguez Rojas	4-10-02-0834 / 4-10-02-0838	Almohadillas para sellos	24 UD		€30,000.00	F	s	s	s	n	n	f	n
22	13/11/2015	840-403-2015	12/02/2016	251028	Guillermo Rodríguez Rojas	4-10-02-1222 / 4-10-02-1226	Sellos varios	14 UD		€46,000.00	F	s	s	s	n	n	f	n
23	03/03/2016	840-119-2016	07/03/2016	333941	El Centro del Sonido S.A.	4-20-01-0100	Cables para audio	12 MT		€7,968.00	F	s	s	s	n	n	f	n
24	26/01/2016	895-48-2016	08/03/2016	543603	Inversiones El 5 Menos S.A.	5-41-01-0060	Paraguas	03 UD		€40,353.99	F	s	s	s	n	n	f	n
25	25/01/2016	815-45-2016	08/03/2016	543604	Inversiones El 5 Menos S.A.	3-52-01-0735	Encendedor para cocina de gas	12 UD		€21,600.00	F	s	s	s	n	n	f	n
26	16/03/2016	895-134-2016	17/03/2016	312289	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	7,030.00	€7,030.00	F	s	s	s	n	n	f	n
27	17/03/2016	852-002-2016	21/03/2016	2808408	Coopeagri R.L.	6-40-01-0060	Gasolina Regular	60 LT		€25,440.00	F	s	s		n	n	f	n
28	04/03/2016	811-120-2016	11/03/2016	16015	Guiselle Piedra Pochet	2-94-01-1800	Gasillas	600 UD		€12,000.00	F	s	s	s	n	n	nombre	n
29	18/11/2015	830-414-2015	08/03/2016	29244	Tri DM S.A.	8-48-30-0135 / 8-48-30-0136 / 8-48-30-0137	Remaches, acoples de baranda, brazo de baranda.	24 UD / 12 UD / 02 UD		€52,520.00	F	s	s	s	n	n	f y n	n
30	27/01/2016	840-52-2016	09/03/2016	525322	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-80-03-0050	Dispositivo externo de almacenamiento. Llave Maya.	06 UD		€125,988.00	F	s	s	s	n	n	f y n	n
31	29/03/2016	895-142-2016	30/03/2016	313116	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD		€12,500.00	F	s	s	s	n	n	f	n





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

32	20/10/2015	835-375/376-2015	12/01/2016	11613	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-30-03-0010 / 0-04-25-0100	Pastillas delanteras / Cambio de pastillas	01 UD	92,491.15		F	s	s	s	n	n	f	n
								01 UD	21,840.00	€114,331.15								
										€1,750,086.47								
COMPRAS REALIZADAS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO VALES POR CAJA CHICA Y CANCELADAS EN LA SUCURSAL PEREZ ZELEDON EN EL HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA EN EL PRIMER TRIMIENTRE 2016																		
33	05/02/2016	107912	05/02/2016	44153	Oldemar Arias Gamboa	1-10-50-6900	Formula Enteral de nutrientes	20 LT		€175,500.00	S	S	S	S	n	n	f y n	n
34	30/11/2015	714-431-2015	07/01/2016	2895	Var Medical S.A.	2-88-01-1561	Tubo de vidrio	4000 UD	50.00	€200,000.00	S	S	S	S	n	n	f	n
35	07/01/2016	830-6-2016	18/01/2016	20933	Rogelio Fernandez Quesada	0-05-05-0500	Extracción y limpieza de tanque de grasa	01 UD / 01 UD		€220,000.00	S	S	S	S	n	n	f y n	n
36	14/10/2015	530-360-2015	29/01/2016	372	Medcore Innovations S.A.	4-50-02-0322	Papel para monitor fetal	36 UD	6,485.52	€233,478.72	S	S	S	S	n	n	f y n	n
37	20/10/2015	835-373/374-2015	18/01/2016	11671 / 11670	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-40-02-0021 / 6-30-12-0001 / 6-30-19-0020 / 6-30-06-0021	Acete / Filtro de acete / Filtro de diesel / Filtro de aire	16 LT / 02 UD / 02 UD / 02 UD		€277,425.82	S	S	S	S	n	n	no	n
38	17/03/2016	2701001028	18/03/2016	134920	Nutricare S.A.	3-18-01-0019	Formula enteral E028	25 SO	12,540.00	€313,500.00	S	S	S	S	n	n	f y n	n
39	16/12/2015	107904	14/01/2016	4090000259 080-1	Farmacias EOS S.A.	1-11-17-0001	Parches de Fentanilo	6 UD	57,177.88	€343,067.28	S	S	S	S	n	n	nombre	n
40	06/10/2015	811-358-2015	04/12/2015	988035	Wilberth Bogantes Sibaja	2-57-01-0085 / 2-06-01-0004 / 2-88-01-0201 / 5-88-01-1445	Bandejas plásticas varios tamaños	48 UD		€358,170.00	S	S	S	S	n	n	nombre	n
41	05/01/2016	708-2-2016	25/01/2016	27311	Promoción Medica S.A.	2-88-26-0507	Set de extracción de plasma	05 UD	78,590.00	€392,950.00	S	S	S	S	n	n	f y n	n





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

42	22/12/2015	840-567-2016	03/03/2016	347	Copemont erra R.L.	0-06-10-0066	Acarreo de desechos sólidos	04 Viajes	100,000.00	€400,000.00	S	S	S	S	n	n	f	n	
43	19/01/2016	830-32-2016	26/01/2016	5920	Precision Industrial Brand S.A.	9-05-01-0150	Mangueras para marmitas	08 UD		€405,252.00	S	S	S	S	n	n	f y n	n	
44	13/01/2016	835-22/23/24/28/19-2016	04/02/2016	11861	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	0-04-25-0100 / 6-40-02-0023 / 6-40-02-0021 / 6-40-02-0018 / 6-30-12-0001 / 6-30-19-0020 / 6-30-06-0021 / 6-30-19-0020	Cambio de Coolan, aceite transmisión, aceite, líquido de frenos, filtro de aceite, filtro de diesel, filtro de aire, filtro de diesel.	02 UD, 06 UD, 16 LT, 04 UD, 02 UD, 02 UD, 02 UD, 02 UD		€415,313.00	S	S	S	S	n	n	f	n	
45	28/05/2015	840-222-2015	04/12/2015	34210	Librería San Isidro MM Y JQ S.A.	4-40-01-0416	Carpeta para protección de expedientes	34 UD	12,600.00	€428,400.00	S	S	S	S	n	n	f	n	
46	24/11/2015	840-575-2015	07/12/2015	CFA_00007 0710	Ricoh Costa Rica S.A.	8-55-32-0081 / 8-55-32-1014	Kit mantenimiento fotocopiadora y Revelador	01 UD / 01 UD		€516,895.05	S	S	S	S	n	n	f y n	n	
										€4,679,951.87									
										€6,430,038.34									

Fuente: Información suministrada por el Área Financiero Contable de las compras por Fondos de Caja Chica y las compras efectuadas con solicitud de Caja Chica que se tramitan directamente en la Sucursal de Pérez Zeledón en el primer trimestre 2016.

Revisar las facturas de las compras efectuadas mediante el Fondo de Caja Chica y las compras efectuadas con Solicitud de Caja Chica que se tramitan directamente en la Sucursal de Pérez Zeledón en el primer trimestre 2016, las cuales se cancelan mediante comprobantes de egreso.

en la revisión efectuada se observó que las compras efectuadas mediante el Fondo de Caja Chica y las compras efectuadas con Solicitud de Caja Chica tramitadas directamente en la Sucursal de Pérez Zeledón disponen de la facturas, las cuales cumplen con características que la normativa establece tales como que estén a nombre de la CCSS o del Hospital, que estén timbradas o autorizadas por Dirección General de Tributación Directa, que tengan la firma de recibido conforme y que sean legibles, sin tachadoras o borrones, entre otras más, no obstante existen 23 facturas con solo la firma una sin firma y nombre, 5 con nombre y 17 con firma y nombre como es procedente.



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

No obstante en la revisión se observó que con la solicitud compra por caja chica 830-469-2015 se confeccionaron dos facturas la S-146534, del 15/01/2016 en el detalle indica **760686** metabo modelo **631729000** en la cantidad indica 2 en el precio 78.780,00 en total 157.560,01 la otra factura S-146532 del 15/01/2016 en el detalle indica **760686** metabo modelo **631729000** en la cantidad indica 1 por un monto de ¢78.780,00, ambas facturas canceladas el 18/01/2016 esto requiere de aclaración por parte de la Administración.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

ANEXO 4 ANALISIS DE EXISTENCIA DE COMPRAS EFECTUADOS EN EL HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2016

Fecha de Solicitud	Número de Solicitud	Fecha Factura	Número Factura Comercial	Nombre del Proveedor	Código del Artículo	Descripción del Artículo	Cantidad del Artículo	Partida Preup	Monto	Fecha de la Liquidación	lugar	Ver. Exist	V	n/a	X
16/03/2016	895-134-2016	17/03/2016	312289	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡7.030,00	21/03/2016	área de proveeduría	ok	1		
06/01/2016	895-4-2016	20/01/2016	301441	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡7.380,00	21/01/2016	área de proveeduría	ok	1		
03/03/2016	840-119-2016	07/03/2016	333941	El Centro del Sonido S.A.	4-20-01-0100	Cables para audio	12 MT	2223	₡7.968,00	07/03/2016	telemedicina	ok	1		
23/02/2016	895-97-2016	24/02/2016	307982	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡9.330,00	26/02/2016	área de proveeduría	ok	1		
23/02/2016	895-97-2016	25/02/2016	308557	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡9.990,00	26/02/2016	área de proveeduría	ok	1		
04/02/2016	895-76-2016	17/02/2016	306664	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡11.300,00	18/02/2016	área de proveeduría	ok	1		
04/03/2016	811-120-2016	11/03/2016	16015	Guiselle Piedra Pochet	2-94-01-1800	Gasillas	600 UD	2219	₡12.000,00	11/03/2016	área quirúrgica	ok	1		
29/03/2016	895-142-2016	30/03/2016	313116	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	0-06-10-0342	Publicación en Diario Oficial La Gaceta	01 UD	2112	₡12.500,00	31/03/2016	área de proveeduría	ok	1		
25/01/2016	815-45-2016	08/03/2016	543604	Inversiones El 5 Menos S.A.	3-52-01-0735	Encendedor para cocina de gas	12 UD	2231	₡21.600,00	09/03/2016	Nutrición	x			1
23/09/2015	420-341-2015	15/01/2015	518814	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-10-02-0208	Sellos varios tipos	06 UD	2225	₡21.706,40	22/01/2016	son sellos revisar contra documento	x			1



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

17/03/2016	852-002-2016	21/03/2016	2808408	Coopeagri R.L.	6-40-01-0060	Gasolina Regular	60 LT	2201	₡25.440,00	21/03/2016	no se puede es para el montacarga	n/a		1	
13/11/2015	840-405-2015	12/02/2016	251027	Guillermo Rodríguez Rojas	4-10-02-0834 / 4-10-02-0838	Almohadillas para sellos	24 UD	2225	₡30.000,00	03/03/2016	Dir medica	x			1
26/01/2016	714-50-2016	09/02/2016	1416	Bioanálisis de Centroamérica BDC S.A	2-88-90-0100	Aplicadores de madera	25 MR	2219	₡31.250,00	12/02/2016	Lab clínico no es posible	ok	1		
01/02/2016	852-001-2015	09/02/2016	2829734	Coopeagri R.L.	6-40-01-0060	Gasolina Regular	60 LT	2201	₡32.160,00	09/02/2016	no se puede es para el montacarga	n/a			1
26/01/2016	895-48-2016	08/03/2016	543603	Inversiones El 5 Menos S.A.	5-41-01-0060	Paraguas	03 UD	2207	₡40.353,99	09/03/2016	área de proveeduría	ok	1		
29/01/2016	830-57-2016	17/02/2016	2180988	Capris S.A.	8-32-19-1480	Probador de circuitos eléctricos	01 UD	2217	₡40.460,00	18/02/2016	mantenimiento o el taller	ok	1		
13/11/2015	840-403-2015	12/02/2016	251028	Guillermo Rodríguez Rojas	4-10-02-1222 / 4-10-02-1226	Sellos varios	14 UD	2225	₡46.000,00	03/03/2016	son sellos revisar contra documento	x			1
21/12/2015	107909	25/01/2016	62353	CEFA Central Farmacéutica S.A.	1-11-22-0001	Piridostigmina 60MG	0.90 CN	2203	₡46.800,00	26/01/2016	Farmacia	ok	1		
18/11/2015	830-414-2015	08/03/2016	29244	Tri DM S.A.	8-48-30-0135 / 8-48-30-0136 / 8-48-30-0137	Remaches, acoples de baranda, brazo de baranda.	24 UD / 12 UD / 02 UD	2223	₡52.520,00	11/03/2016	instalado en una camilla mantenimiento	*1*			
26/01/2016	714-49-2016	10/02/2016	22968	Dismedica de Costa Rica S.A.	2-94-03-0302	Guantes Ambidextros	10 CJ	2219	₡54.500,00	22/02/2016	Lab clínico	ok	1		
04/02/2016	895-77-2016	16/02/2016	2722	Mario Alberto Mora Valverde	9-30-05-0311	Persiana PVC	01 UD	2215	₡56.000,00	19/02/2016	proveeduría	ok	1		
20/01/2016	570-37-2016	27/01/2016	VT1-074413	Alfa Médica S.A.	2-03-01-0980	Cateter Intravenoso	150 UD	2219	₡61.500,00	09/02/2016	área quirúrgica	x			1
30/11/2015	714-432-2015	16/12/2015	119724	Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica	0-06-10-0510	Certificado de operación	01 UD	2199	₡66.960,00	08/02/2016	el de funcionamiento lab clínico	ok	1		





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

29/07/2015	410-282-2015	15/01/2016	518807	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-10-02-0195 / 4-10-02-0212 / 4-10-02-1217 / 4-10-02-1222	Sellos varios tipos y almohadillas	10 UD / 01 UD / 15 UD / 03 UD	2225	₡67.358,28	22/01/2016	son sellos revisar contra documento	x			1
17/12/2015	830-469-2015	15/01/2016	S-146532	Capris S.A.	0-03-20-0036	Mantenimiento correctivo de taladro	01 UD	2154	₡78.780,00	18/01/2016	no se puede	n/a			1
21/01/2016	107910	22/01/2016	43896	Oldemar Arias Gamboa	1-10-50-6900	Formula Enteral de nutrientes	10 LT	2203	₡87.750,00	26/01/2016	farmacia	ok	1		
20/10/2015	835-375/376-2015	12/01/2016	11613	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-30-03-0010 / 0-04-25-0100	Pastillas delanteras / Cambio de pastillas	01 UD / 01 UD	2221 / 2153	₡114.331,00	12/01/2016	no se puede	n/a			1
12/12/2015	840-565-2015	13/01/2015	77679-6	Municipalidad de P.Z.	0-06-10-0066	Pago de cupones	05 UD	2199	₡125.000,00	13/01/2016	no se puede traslado de desechos sólidos se compra a la municipalidad d cupon por tonelada	n/a			1
27/01/2016	840-52-2016	09/03/2016	525322	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.	4-80-03-0050	Dispositivo externo de almacenamiento. Llave Maya.	06 UD	2225	₡125.988,00	29/03/2016	informática	ok	1		
15/12/2015	2701000871 Y 872	22/01/2016	9881	Ruth Mary Vargas Calderón	4-25-01-0010	Bandera de CR y de la CCSS	04 UD	2207	₡132.800,00	25/01/2016	se puede	ok	1		
14/01/2016	811-20-2016	20/01/2016	1916	Corporación Sandoval y Sandoval S.A.	2-94-01-0703	Bolsa de Ileostomía	60 UD	2219	₡155.770,80	21/01/2016	área quirúrgica	x			1
17/12/2015	830-469-2015	15/01/2016	S-146534	Capris S.A.	0-03-20-0036	Mantenimiento correctivo de taladro	01 UD	2154	₡157.560,00	18/01/2016	no se puede	n/a			1
COMPRAS EFECTUADAS MEDIANTE LA SOLICITUD DE CAJA CHICA CON CANCELACION EN LA SUCURSAL DE PEREZ ZELEDON															
17/09/2015	895-333-2015	26/11/2015	865719	Inversiones El 5 Menos S.A.	1-90-02-0060	Insecticida	03 UD	2205	₡7.785,00	04/01/2016		x			1





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

02/02/2016	840-70-2016	19/02/2016	108439	MC Logística S.A.	0-03-10-0050	Mantenimiento Equipo de Computo	01 UD	2159	₡29.250,00	25/02/2016	impresoras térmicas de redes en área de admisión y en la parte de citas medicas	n/a		1
19/06/2015	714-245-2015	07/12/2015	12433	Blanca Nieves Navarro Porras	4-70-03-0610	Formulario de registro donadores	25 CN	2211	₡38.000,00	04/01/2016	banco de sangre	ok	1	
11-13/02/2016	835-91/92-2016	07/03/2016	12068	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-30-12-0001/ 6-40-02-0021	Filtro de aceite, Aceite.	01 UD / 08 LT	2221 / 2243	₡48.067,00	07/03/2016		n/a		1
21/12/2015	815-470-2015	31/12/2015	4636	Oscar Bonilla Fernández	3-16-02-0650	Tamal de Cerdo	100 UD	2213	₡50.000,00	04/01/2016		n/a		1
21/10/2015	714-378-2015	22/10/2015	97625	Teco Diagnostica S.A.	1-40-01-0100 / 1-40-01-0120	Manitol Salado / Mac Conkey Agar	1000 GR / 1000 GR	2205	₡83.200,00	04/01/2016	reactivos de laboratorio	ok	1	
14/12/2015	107903	14/12/2015	43865	Oldemar Arias Gamboa	1-10-50-6900	Formula Enteral de nutrientes	10 LT	2203	₡87.750,00	12/01/2016	farmacia	ok	1	
22/12/2015	107907	22/12/2015	43750	Oldemar Arias Gamboa	1-10-20-6900	Formula Enteral de nutrientes	10 LT	2203	₡87.750,00	12/01/2016	farmacia	ok	1	
25/11/2015	835-429/428-2015	19/01/2016	11677 / 11678	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-40-01-0021 / 6-30-12-0001	Aceite / Filtro de aceite	16 LT / 02 UD	2243 / 2221	₡96.134,00	20/01/2016	no existe contrato	n/a		1
28/09/2015	840-343-2015	27/10/2015	105230	MC Logística S.A.	0-03-10-0050	Mantenimiento de impresora térmica	01 UD	2159	₡107.761,40	05/01/2016	informática	n/a		1
19/01/2016	838-35-2016	28/01/2016	2685	Marco Chaves Sibaja	4-60-13-0010	Estaciones plásticos	06 UD	2227	₡108.000,00	02/02/2016	aseo y comedor	ok	1	
04/11/2015	840-566-2015	21/01/2016	260	Coopemonterra R.L.	0-06-10-0066	Acarreo de desechos solidos	01 UD	2141	₡110.000,00	01/02/2016	no se puede	n/a		1
11/02/2016	811-85-2016	23/02/2016	5720002 359823-1	CEFA Central Farmaceutica S.A.	2-42-01-0185	Compresas Hemostáticas	12 UD	2219	₡111.180,00	24/02/2016	Dir de Enfermería Área Quirúrgica	ok	1	
16/02/2016	830-93-2016	24/02/2016	26171	Centro para el Desarrollo Biociencia S.A.	0-03-20-0091	Mantenimiento correctivo de autoclave TOMIN	01 UD	2154	₡117.340,00	25/02/2016	no se puede	n/a		1





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

14/01/2016	835-25/26-2016	04/02/2016	11862	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-40-02-0021 / 6-30-12-0001	Aceite y filtro de aceite	16 LT, 02UD	2243, 2221	€117.973,00	05/02/2016	no se puede	n/a		1
18/11/2015	107902	21/01/2016	1126	Diface S.A.	1-11-06-0001	Norepinefrina 4MG/G	46 AMP	2203	€119.600,00	25/01/2016	farmacia	ok	1	
26/11/2015	835-430-2015	19/01/2016	11679	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-30-16-0010	Manilla puerta externa	01 UD	2221	€130.061,95	20/01/2016	vehículo transporte	x		1
14/01/2016	835-39/40-2016	07/03/2016	12070	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-30-12-0001 / 6-30-19-0020 / 6-30-06-0021 / 6-40-02-0021	Filtro de aceite, Filtro de combustible, Filtro de aire, Aceite	01 UD / 01 UD / 01 UD / 08 LT	2221 / 2243	€138.713,00	07/03/2016	no se puede	n/a		1
26/01/2016	835-73/74-2016	07/03/2016	12069	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-40-02-0021 / 6-30-06-0021 / 6-30-12-0001 / 6-30-19-0021	Aceite, Filtro de aire, Filtro de aceite, Filtro de combustible	08 LT, 01 UD, 01 UD, 01 UD	2243 / 2221	€138.713,00	07/03/2016	no se puede	n/a		1
25/01/2016	830-43-2016	05/02/2016	5943	Precision Industrial Brand S.A.	0-03-03-0021	Reparación de marmita	01 UD	2154	€170.000,00	18/02/2016	olla de presión grande	ok	1	
05/02/2016	107912	05/02/2016	44153	Oldemar Arias Gamboa	1-10-50-6900	Formula Enteral de nutrientes	20 LT	2203	€175.500,00	28/03/2016	Farmacia	ok	1	
30/11/2015	714-431-2015	07/01/2016	2895	Var Medical S.A.	2-88-01-1561	Tubo de vidrio	4000 UD	2219	€200.000,00	08/01/2016	Lab Clínico	ok	1	
07/01/2016	830-6-2016	18/01/2016	20933	Rogelio Fernández Quesada	0-05-05-0500	Extracción y limpieza de tanque de grasa	01 UD / 01 UD	2199	€220.000,00	20/01/2016	no se puede	n/a		1
14/10/2015	530-360-2015	29/01/2016	372	Medcore Innovations S.A.	4-50-02-0322	Papel para monitor fetal	36 UD	2210	€233.478,72	09/02/2016	ginecología	agotado	1	
20/10/2015	835-373/374-2015	18/01/2016	11671 / 11670	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	6-40-02-0021 / 6-30-12-0001 / 6-30-19-0020 / 6-30-06-0021	Aceite / Filtro de aceite / Filtro de diesel / Filtro de aire	16 LT / 02 UD / 02 UD / 02 UD	2243 / 2221	€277.425,82	18/01/2016	no se puede	n/a		1
17/03/2016	2701001028	18/03/2016	134920	Nutricare S.A.	3-18-01-0019	Formula enteral E028	25 SO	2213	€313.500,00	31/03/2016	farmacia	ok	1	





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

16/12/2015	107904	14/01/2016	4090000 259080-1	Farmacias EOS S.A.	1-11-17-0001	Parches de Fentanilo	30 UD	2203	€343.067,28	15/01/2016	área quirúrgica	ok	1		
06/10/2015	811-358-2015	04/12/2015	988035	Wilberth Bogantes Sibaja	2-57-01-0085 / 2-06-01-0004 / 2-88-01-0201 / 5-88-01-1445	Bandejas plásticas varios tamaños	48 UD	2219	€358.170,00	05/01/2016	área quirúrgica	ok	1		
05/01/2016	708-2-2016	25/01/2016	27311	Promocion Medica S.A.	2-88-26-0507	Set de extracción de plasma	05 UD	2219	€392.950,00	26/01/2016	jefe de medicina para pacientes de la UCI	agotado	1		
22/12/2015	840-567-2016	03/03/2016	347	Coopemonterra R.L.	0-06-10-0066	Acarreo de desechos solidos	04 Viajes	2141	€400.000,00	10/03/2016	no se puede	n/a		1	
19/01/2016	830-32-2016	26/01/2016	5920	Precision Industrial Brand S.A.	9-05-01-0150	Mangueras para marmitas	08 UD	2215	€405.252,00	28/01/2016	Nutrición	ok	1		
13-14-15/01/2016	835-22/23/24/28/19-2016	04/02/2016	11861	Inversiones RODCOR del Oeste S.A.	0-04-25-0100 / 6-40-02-0023 / 6-40-02-0021 / 6-40-02-0018 / 6-30-12-0001 / 6-30-19-0020 / 6-30-06-0021 / 6-30-19-0020	Cambio de Coolan, aceite transmisión, aceite, líquido de frenos, filtro de aceite, filtro de diesel, filtro de aire, filtro de diesel.	02 UD, 06 UD, 16 LT, 04 UD, 02 UD, 02 UD, 02 UD, 02 UD	2153, 2243, 2221	€415.313,00	05/02/2016	no se puede	n/a		1	
28/05/2015	840-222-2015	04/12/2015	34210	Libreria San Isidro MM Y JQ S.A.	4-40-01-0416	Carpeta para protección de expedientes	34 UD	2210	€428.400,00	05/01/2016		ok	1		
24/11/2015	840-575-2015	07/12/2015	CFA_00 0070710	Ricoh Costa Rica S.A.	8-55-32-0081 / 8-55-32-1014	Kit mantenimiento fotocopiadora y Revelador	01 UD / 01 UD	2223	€516.895,05	03/03/2016	apoyo logístico	n/a		1	
									€6.577.230,22				65	3 5	20 10

Fuente: Información suministrada por el Área Financiero Contable de las compras por Fondos de Caja Chica y las compras efectuadas con solicitud de Caja Chica que se tramitan directamente en la Sucursal de Pérez Zeledón en el primer trimestre 2016.

X: no se verificó V: verificado n/a: no es factible la verificación.

Se revisó la existencia de las compras efectuadas mediante el Fondo de Caja Chica y las compras efectuadas con Solicitud de Caja Chica que se tramitan directamente en la Sucursal de Pérez Zeledón en el primer trimestre 2016, las cuales se cancelan mediante comprobantes de egreso.



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

ANEXO 5 COMPRAS DE ACTIVOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y LIQUIDACIÓN POR MEDIO DE VALE DE CAJA CHICA EN EL HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA

Q	SOLICITUD	CODIGO	DESCRIPCION	Q	PLACA	PRECIO	TOTAL	CUENTA	SERVICIO	AUTORIZADO	CAHA CHICA	FECHA SOLICITUD	FACTURA	FECHA FACTURA	PROVEEDOR	DIAS 360
1	895-252-2014	710030450	HORNO MICROONDAS	1	946338 -	109,900.00	109,900.00	2390	AREA GESTION BIENES Y SERVICIOS	Vale de Caja Chica aprobado	721325	21/11/2013	17281	25/11/2013	GMG COMERCIAL COSTA RICA S.A	4
2	895-210-2015	745011610	TELEFONO INALAMBRIICO	2	1023923 - 1023924 -	35,979.20	71,958.40	2340	AREA GESTION BIENES Y SERVICIOS	autorización retiro dinero	895-2010-201	26/05/2015	25916	01/07/2015	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA	35
3	815-441-2015	780010425	VENTILADORES DE TECHO	3	1024102 - 1024103 - 1024104 -	41,600.00	124,800.00	2310	DIETETICA	autorización retiro dinero	815-280-2015	28/07/2015	28589	07/09/2015	ALMACEN MURISANDI S.A.	39
4	840-351-2015	745011013	UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA UPS	3	1024118 - 1024119 - 1024120 -	23,628.00	70,884.00	2390	AREA CENTRO DE GESTION INFORMATICA	autorización retiro dinero	840-351-2015	01/10/2015	6967	28/10/2015	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	27
5	28-2701000591	725010350	MALETINES	2	1024138 - 1024139 -	150,000.00	300,000.00	2310	URGENCIAS	autorización retiro dinero	852-004-2015	02/09/2015	225341	09/11/2015	CAPRIAR S.A.	67
6	840-489-2015	750180082	BANCO DE ALTURA	3		60,000.00	180,000.00	2310	ACTIVOS	autorización retiro dinero	852-005-2015	06/11/2015	98558	26/11/2015	MUEBLES DE OFICINA MUGUI S.A.	20
7	2701000832	795010020	LIBROS	2	PENDIENTES DE PLACA	165,000.00	165,000.00	2380	DIRECCION MEDICA	autorización retiro dinero	840-005-2015	19/09/2015	13821	09/12/2015	LIBRERÍA TECNICA DE C.R.S.A.	80
				16			1,022,542.40									38.86

Fuente: información suministrada por el Área Gestión Bienes y Servicios de las compras de activos mediante el proceso de Caja Chica.

Las compras efectuadas son de escasa cuantía, están plaqueados los activos y se utilizan en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, dispone de un expediente de compra y se observa una oportunidad de mejora en los tiempos empleados en las compras .



"Garantiza la autortía e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"